



No: PFPA/30.3/0115-19 No. EXP PFPA/30.3/8C.17.4/0001-19 Asunto: OFICIO DE COMISION

San Luis Potosí, S.L.P. A 26 de febrero de 2019

C. ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GÓMEZ INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE. DELEGACION SAN LUIS POTOSI PRESENTE:

Por medio del presente se le comisiona del <u>26</u> al <u>27</u> de <u>FEBRERO</u> del año en curso, para que, realice actos de inspeccion, vigilancia y verificación, en específico de <u>INSPECCIÓN FORESTAL A TERMINOS Y CONDICIONANTES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE RAMOS S.L.P., lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 47 párrafos segundo, tercero y cuarto, artículo 68, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto fracción XXX, del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre del 2012.</u>

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de <u>FORESTAL</u>

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus tunciones.

A T E N T A M E N T E.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Delegado de la PROFEPA

LIC. JOSÉ LIMBAS VÁZQUEZ

c.c.p. Subdirector Administrativo. -Edifició Expediente Personal. -Edificio.-

